

Promoción “Home Connect: asesoramiento a domicilio y 5 años de garantía”

La Sociedad BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), tiene previsto realizar la siguiente promoción denominada “Home Connect: asesoramiento a domicilio y 5 años de garantía”:

1.- OBJETO:

El objeto de esta promoción es fidelizar a los usuarios de electrodomésticos Siemens®.

2.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La promoción está dirigida a todos los consumidores de electrodomésticos Siemens® mayores de 18 años.

La promoción consiste en que aquellos usuarios que adquieran un electrodoméstico Siemens® Home Connect entre los recogidos en la cláusula siguiente, desde el 1 de mayo del 2018 al 15 de enero de 2019 y envíen al Centro de Atención al Usuario de Siemens® el formulario que encontrarán en la web de Siemens® <http://www.siemens-home.bsh-group.com/es/promociones/electrodomesticos-conectados> adjuntando la fotocopia de la factura de compra o bien llamando al teléfono del Servicio Integral, 976 30 57 14 para que les guíen en el proceso e igualmente enviando la factura de compra, recibirán un asesoramiento a domicilio de su electrodoméstico Home Connect por parte del Servicio Técnico Oficial de Siemens® y una ampliación de garantía de 3 años para su nuevo aparato.

La ampliación de garantía es adicional a la garantía de 2 años que se previene legalmente para los consumidores y usuarios en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y refleja la garantía y los derechos contractuales adicionales que ofrece BSH Electrodomésticos España S.A. Por otra parte, le indicamos que la garantía no afecta a los derechos legales del consumidor y usuario ante la falta de conformidad de los productos.

Para más información sobre las condiciones de la promoción, consultar: <http://www.siemens-home.bsh-group.com/es/promociones/electrodomesticos-conectados>

Se admitirán solicitudes recibidas hasta el 31 de enero de 2019. BSHE-E se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción a través de:

- Material promocional que encontrarán en los puntos de venta;
- Correo electrónico;
- Nuestra página web: <http://www.siemens-home.bsh-group.com/es/promociones/electrodomesticos-conectados>

- Google y redes sociales;

3.- PRODUCTO EN PROMOCIÓN:

Todos los electrodomésticos Home Connect del catálogo 2018 de Siemens®, con expresa exclusión de aquellos aparatos que solamente estén preparados para Home Connect.

Gama	Clase	
Hornos		
HN678G4S6	iQ700	Home Connect
CN678G4S6	iQ700	Home Connect
CT636LES6	iQ700	Home Connect
Placas		
EX975KXW1E	iQ700	Home Connect
EX975LVV1E	iQ700	Home Connect
EX875KYW1E	iQ700	Home Connect
EX675JYW1E	iQ700	Home Connect
Campanas		
LC97FVW20	iQ700	Home Connect
LC97FVW60	iQ700	Home Connect
LC91KWW60	iQ700	Home Connect
LC91KWW20	iQ700	Home Connect
Lavavajillas		
SN278I36TE	iQ700	Home Connect
SN258I06TE	iQ500	Home Connect
SX778D16TE	iQ700	Home Connect
SN758X06TE	iQ500	Home Connect
Lavado		
WM14U940EU	Avantgarde	Home Connect
WM4UH641ES	Avantgarde	Home Connect
WT47X940EU	Avantgarde	Home Connect
WT7HU641ES	Avantgarde	Home Connect
Frío		
KA92DHB31	iQ700	Home Connect
KG56NHX3P	iQ500	Home Connect

Se admitirán solicitudes de electrodomésticos Home Connect del catálogo 2017 de Siemens® no incluidos en catálogo 2018, con expresa exclusión de aquellos aparatos que solamente estén preparados para Home Connect.

Gama	Clase	
Lavavajillas		
SN278W36TE	iQ700	Home Connect
Lavado		
WT7YH709ES	iQ800	Home Connect
WT48Y889ES	iQ800	Home Connect
WT7YH709ES	iQ800	Home Connect
WT48Y889ES	iQ800	Home Connect

4.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida en España.

5.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida para los aparatos adquiridos entre el 1 de mayo del 2018 y el 15 de enero de 2019.

6.- PARTICIPACIÓN:

- Para recibir la visita del servicio técnico de Siemens que realizará un asesoramiento a domicilio Home Connect del aparato y la garantía, el usuario deberá rellenar el formulario de solicitud que estará disponible en la página web <http://www.siemens-home.bsh-group.com/es/promociones/electrodomesticos-conectados> de Siemens® indicando datos personales, dirección, modelo, etc. y enviarlo cumplimentado junto con una fotocopia de la factura de compra de su electrodoméstico o podrá llamar al teléfono del Servicio Integral, 976 30 57 14, para que le guíe en el proceso e igualmente completar todos los datos vía telefónica y enviar la copia de la factura de compra vía email.

Esta promoción está dirigida a usuarios finales y cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada. BSHE-E se reserva el derecho a invalidar solicitudes cuando existan sospechas fundadas de que el participante tiene una relación directa con un comercio, promotora o área de negocio.

No se admitirán albaranes de entrega ni notas de pedido. La fecha límite de recepción de solicitudes será el 31 de enero de 2019.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

En el caso de solicitudes erróneas o ilegibles o con documentación incompleta, se contactará con el usuario para recopilar la información necesaria. En estos casos, se ampliará el plazo hasta 30 días naturales desde la fecha final de la promoción publicada en la página web. Transcurridos estos 30 días naturales, las solicitudes que sigan siendo erróneas o con documentación incompleta se considerarán nulas.

7.- ENTREGA DE LOS REGALOS:

Si los datos recibidos son correctos, el Servicio Integral de Siemens concertará cita y hora con el usuario para personarse en la dirección donde estén instalados los electrodomésticos Home Connect adquiridos en el periodo promocional. El asesoramiento a domicilio Home Connect de Siemens® incluye: emparejar los electrodomésticos Home Connect dentro de la promoción al dispositivo del usuario, ya sea Smartphone o tablet y una breve explicación sobre el funcionamiento de los electrodomésticos adquiridos. Además, la ampliación de garantía será efectiva desde la fecha indicada en la factura de compra y, en el plazo aproximado de un mes, el usuario recibirá por correo electrónico un documento que certificará que esta ampliación de garantía ha sido realizada.

Los beneficios de esta promoción no son susceptibles de cambio, alteración o compensación económica a petición de los beneficiarios.

Los beneficios entregados al amparo de la promoción se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor.

8.- LIMITACIONES:

Esta promoción está dirigida a usuarios finales y cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada. Además, se considerarán nulas las solicitudes en las que los datos del comercio figuren en lugar de los datos personales del usuario.

Se consideran como únicos canales de solicitud, el formulario de la web de Siemens® <http://www.siemens-home.bsh-group.com/es/promociones/electrodomesticos-conectados> o la gestión telefónica a través del teléfono del Servicio Integral, 976 30 57 14. Cualquier petición recibida por otro canal diferente, anulará dicha solicitud.

BSHE-E considerará la factura original o ticket de compra detallado, como única prueba de compra, siempre que se indique el modelo y la fecha de compra. Albaranes de entrega, notas de pedido o documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

Usuarios finales con saldos pendientes hacia BSHE-E no podrán acceder a esta promoción hasta que no salden sus deudas.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles participantes de que el simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases, que han sido protocolizadas y depositadas ante el Notario de Zaragoza, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, quedando a la libre disposición de los usuarios participantes.

BSHE-E, como organizadora de la misma, se reserva el derecho de interpretación de estas bases. Serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de dichas bases los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

10.- BASE DE DATOS:

La adhesión a esta promoción es voluntaria. Los datos aportados por los participantes serán incorporados a un fichero propiedad de BSH Electrodomésticos España, S.A con domicilio en Zaragoza, Polígono Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial, nº 18-20, cuya finalidad es la gestión de esta promoción. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos dirigiéndose a BSH Electrodomésticos España, S.A. a la precitada dirección, indicando la referencia "Protección de datos" o al correo electrónico PMP-SeguridadDatos@bshg.com.

BSHE-E se compromete a la obligación de guardar secreto de los datos de carácter personal, y a tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos impone. BSHE-E podrá ceder sus datos personales a otras empresas del Grupo o Servicios contratados con la única finalidad de ejecutar su petición.

11.- OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho, previa notificación al Notario, de suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.